

**NOTAS DE
REVELACIÓN DE
INFORMACIÓN
ADICIONAL
A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
2013**

INFORME DE LAS NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PREVEM Seguros, S. A. de C. V. es una Institución de Seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales No. 455, Piso 5, colonia Lomas de Chapultepec, México D.F; La Institución es subsidiaria del Grupo Maxasem, S. A. de C. V.

Disposición 14.3.3

Operaciones y Ramos Autorizados

La Autorización para organizarse y funcionar como institución o sociedad mutualista de seguros de conformidad con el Art. 7º de la ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros: Practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y accidentes personales.

Disposición 14.3.4

I. Políticas de Administración y Gobierno Corporativo Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	144,000,000.00	144,000,000.00	0.00	144,000,000.00
Aumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
Disminuciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Final	144,000,000.00	144,000,000.00	0.00	144,000,000.00

II. Integración Accionaria.

Capital Social Fijo	Numero de acciones	Valor nominal
Serie "A"	130,000,000	\$ 130,000,000.00
Serie "B"	14,000,000	\$ 14,000,000.00
Total		\$ 144,000,000.00

III. Marco Normativo

El Consejo de Administración se reúne trimestralmente para tratar y resolver los asuntos de su competencia en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, los estatutos sociales y demás regulación aplicable.

Éste órgano aprueba las políticas y lineamientos internos a los que deberá sujetarse la institución, tales como aquellos relativos a su operación, a las normas para evitar conflictos de interés, a la constitución de comités regulatorios, y a la celebración de operaciones con partes relacionadas.

Los lineamientos de gobierno corporativo aplicables a la institución, se encuentran documentados principalmente en manuales de procedimientos, circulares internas y acuerdos de los órganos corporativos existentes.

En cumplimiento con los artículos antes mencionados el Consejo de Administración de esta sociedad, ha definido y, en su caso aprobado las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de Riesgos, las normas para evitar Conflictos de Interés entre las diferentes áreas de la Institución.

De conformidad con el artículo 29, Fracción VII Bis-3 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), la Institución cuenta con un Contralor Normativo, responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable, conforme a lo previsto por el artículo 29-Bis-I de esta ley.

Principales funciones del Contralor Normativo

1. Vigilar el cumplimiento de la normatividad conforme a lo previsto en el artículo 29 bis-I de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), haciendo posible la autocorrección de la Institución.
2. Que los Directores de Área de la Institución y funcionarios de la Institución, estén enterados de la normatividad que les es aplicable en el desempeño de las funciones a su cargo, a través de la plena identificación y análisis que se realice, del contenido Normativo de las disposiciones legales aplicables.

Funciones del Contralor Normativo

El contralor normativo reporta únicamente al consejo de administración no estando subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

El contralor normativo realizará las siguientes funciones:

1. Proponer al consejo de administración de la institución la adopción de medidas para prevenir conflictos de interés y evitar el uso indebido de la información;

2. Recibir los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial, y en su caso los informes del comisario, para su conocimiento y análisis;
3. Revisar y dar seguimiento a los planes de regularización de la institución en términos de lo previsto en los artículos 74 y 74 Bis de esta Ley.

4. Opinar y dar seguimiento respecto de los programas de autocorrección de la institución necesarios para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad externa e interna aplicable en términos de lo previsto en el artículo 74 Bis-2 de esta Ley;

5. Presentar anualmente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas un informe del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en la forma y términos que establezca la propia Comisión mediante disposiciones de carácter general, y

6. Informar al consejo de administración, a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y, en su caso, al director general, de cualquier irregularidad grave que detecte en el ejercicio de sus funciones, aunque no sea materia de la aplicación de programas de autocorrección a los que se refiere el artículo 74 Bis-2 de esta Ley.

Recursos.

De conformidad con el artículo 29 Bis-I, la Institución ha dotado al Contralor Normativo de todos los recursos humanos y materiales que requiera para el buen desempeño de las funciones a su cargo.

Consejos y Comités.

El Contralor Normativo es citado y convocado a cada una de las Sesiones de Consejo de Administración y a los diversos comités que por ley tiene integrados la Institución.

Plan de Trabajo Anual

El Contralor Normativo debe presentar un Plan de Trabajo para cada ejercicio fiscal, el cual será revisado y, en su caso aprobado por el Consejo de Administración.

IV. Nombre de los Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración.

NOMBRE	CARGO
JOSE LUIS VICENTE LLAMOSAS PORTILLA	PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER LLAMOSAS PORTILLA	CONSEJERO PROPIETARIO
JESÚS ROMERO SALAS	CONSEJERO PROPIETARIO
VALENTÍN MARTÍNEZ GAMA	CONSEJERO PROPIETARIO
PEDRO PACHECO VILLAGRÁN	CONSEJERO PROPIETARIO
MARIA DE LOS ANGELES TRUEBA LLAMOSAS	CONSEJERO PROPIETARIO
MANUEL ROBLEDA GONZÁLEZ DE CASTILLA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
SAMUEL ERNESTO GARCIA PELÁEZ	CONSEJERO INDEPENDIENTE
EMILIO GUTIÉRREZ MOLLER	CONSEJERO INDEPENDIENTE
LUIS ZAZUETA DOMINGUEZ	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JUAN RAMON FABREGAT RAMIREZ	CONSEJERO SUPLENTE
JESUS MIGUEL FERNANDO LLAMOSAS PORTILLA	CONSEJERO SUPLENTE
PABLO TRUEBA LLAMOSAS	CONSEJERO SUPLENTE

Resumen del perfil profesional y experiencia laboral.

Luis Guillermo Zazueta Domínguez.-Mexicano, Contador Público – Universidad Iberoamericana. Director General del Despacho Zazueta Hnos. S.C.

Samuel Ernesto García Peláez.-Mexicano, Médico Universidad Nacional Autónoma de México, Gastroenterólogo.

Emilio Gutiérrez Moller.-Mexicano, Licenciado en Derecho UNAM, Despacho Gutiérrez Mateos 1998 a la fecha, Banco de México, Director Jurídico (1983-1994).

Manuel Robleda González de Castilla.-Mexicano, Licenciado en Administración de Empresas, Universidad La Salle, MÁS FONDOS 2003 a la fecha, IPADE curso de Alta Dirección AD-2

Nombres y Cargos de los Miembros de los Comités de la Institución.

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
Pedro Pacheco Villagrán	Presidente
Francisco Javier Quiroga Campos	Vocal
Corina Roldán Hernández	Vocal
José Escobedo Manjarrez	Vocal
Jorge Linares Rocha	Vocal
Erika Carolina Lozano Monteagudo	Vocal
Baltasar Malagón Romero	Vocal
Oscar Fernández Contreras	Vocal
Silvia González Meza	Vocal
Enrique Loyola Ahedo	Vocal
Javier Sánchez Mendoza	Vocal
Fernando Mayorga Hernández	Vocal

Comité de Comunicación y Control

Nombre	Cargo
Francisco Javier Quiroga Campos	Presidente
Corina Roldán Hernández	Vocal
Alejandro López Rivas	Vocal
José Escobedo Manjarrez	Vocal
Jorge Linares Rocha	Vocal
Fernando Mayorga Hernández	Vocal
María de Lourdes González Serrano	Oficial de Cumplimiento
Erika Carolina Lozano Monteagudo	Invitado

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo
Pedro Pacheco Villagrán	Presidente
Jorge Linares Rocha	Vocal
Corina Roldán Hernández	Vocal
Francisco Quiroga Campos	Vocal
Erika Carolina Lozano Monteagudo	Vocal
Hernán Toriz Díaz	Vocal
Fernando Mayorga Hernández	Vocal

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Pedro Pacheco Villagrán	Presidente
Jorge Linares Rocha	Vocal/Secretario
Baltasar Malagón Romero	Vocal
Felipe Cortina Latapi	Vocal
Corina Roldán Hernández	Vocal
Ernesto Malagón Espinosa	Vocal
Erika Carolina Lozano Monteagudo	Vocal
Francisco Quiroga Campos	Vocal
Vianey Rodríguez Flores	Vocal
Fernando Mayorga Hernández	Vocal

V. Estructura Orgánica y Operacional de la Institución.

NOMBRE	CARGO
Pedro Pacheco Villagran	Director General
Jorge Linares Rocha	Director de Administración y Finanzas
Corina Roldán Hernández	Directora Técnica Actuarial
Alejandro López Rivas	Director Médico
Francisco Quiroga Campos	Director de Operaciones

VI. . Monto total de las compensaciones y prestaciones percibieron los Consejeros y los principales Funcionarios de la Institución.

Al respecto, esta Institución, a petición de los afectados por esta nota, se reserva el derecho a revelar dicha información por lo que sólo se limita a mostrar los conceptos que como prestaciones esta Institución ofrece de manera general a sus funcionarios y Colaboradores.

En el caso de Consejeros recibieron emolumentos.

VII. Descripción de las Compensaciones y prestaciones de los principales Funcionarios.

- Sueldo.- En función del Tabulador de Sueldos y de la Descripción de Puestos de cada caso particular.
- Aguinaldo.-Se les otorgaron 30 días de sueldo nominal.
- Prima Vacacional.
- Bono de Productividad.-Calculado en base al desempeño anual.
- Seguro de Gastos Médicos Mayores. Este beneficio computa a partir de la fecha de ingreso, sin costo para el empleado.
- Seguro de Vida.
- Vacaciones.-Al cumplir el primer año laboral cada colaborador goza de 20 días hábiles de periodo vacacional anual.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

No existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Disposición 14.3.5. Información Estadística relativa a su operación, correspondiente al cierre del ejercicio 2013.

- a) El número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opere la Institución, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.5-a.

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)	537	1,668	16,422,522.73
Ejercicio anterior (1)	1,571	4,515	39,607,754.82
Último ejercicio	1,960	6,070	58,058,563.92
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)	226	398	620,391.58
Ejercicio anterior (1)	687	1,929	3,444,409.35
Último ejercicio	832	2,772	7,793,822.89
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)	311	1,270	15,802,131.15
Ejercicio anterior (1)	884	2,586	36,163,345.47
Ultimo ejercicio	1,128	3,298	50,264,741.03

b) El costo promedio de siniestralidad (severidad) de las operaciones y ramos que opera la Institución, Anexo 14.3.5-b.

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Vida**					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades	75,359.81	76,166.05	23,042.10		
Accidentes Personales	20,851.04	16,884.20	11,571.13		
Gastos Médicos	84,475.62	82,423.58	24,127.19		
Salud					
Daños					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

c) La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la Institución, Anexo 14.3.5-c.

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades	1.16%	0.33%	0.54%		
Accidentes Personales	0.19%	0.09%	0.05%		
Gastos Médicos	8.53%	6.57%	5.21%		
Salud					
Daños					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Disposición 14.3.6. Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio 2013 y los dos ejercicios anteriores.

a) Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, Anexo 14.3.6-a.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	40.26%	44.95%	66.69%
Accidentes Personales	13.87%	13.93%	95.72%
Gastos Médicos	44.82%	48.55%	65.54%
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, Capítulo 14.5 de la C.U.S.]

b) Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, Anexo 14.3.6-b.

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	34.77%	63.17%	123.48%
Accidentes Personales	19.87%	53.44%	172.27%
Gastos Médicos	37.14%	64.11%	121.67%
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

c) Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa, Anexo 14.3.6-c.

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	39.44%	42.35%	275.60%
Accidentes Personales	42.37%	43.60%	392.74%
Gastos Médicos	38.99%	45.97%	271.01%
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

- d) Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones a, b y c anteriores, empleando el Anexo 14.3.6-d.

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	38.16%	50.16%	155.26%
Accidentes Personales	25.37%	36.99%	220.24%
Gastos Médicos	40.31%	52.88%	152.74%
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Disposición 14.3.7. Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio 2013, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

Concepto	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	13,180,054.14	83.70	21,755,386.40	100.00	13,179,998.57	83.70	21,747,058.05	100.00
Privado de tasa conocida	2,319,037.29	14.73			2,319,042.68	14.73		
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privado de tasa conocida	248,601.70	1.58	0.00	0.00	248,601.70	1.58	0.00	0.00
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privado de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ANEXO 14.3.7.

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorga el préstamo	Monto original del préstamos	Saldo Insoluto ejercicio actual	%Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Prestamos cuyo saldo insoluto represente mas del 20 % de dicho rubro	Quirográfico	18 feb 2013	239,480.11	183,832.31	100.00	0.00
Otros Prestamos						

*Hipotecario, prendarios, quirografario, con garantía fiduciaria

Disposición 14.3.8. Detalle individual de los montos correspondientes a la inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total, así como las inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO 14.3.8.						
Inversiones que representan el 5% o mas del portafolio de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA	Pagaré Bancario	11 dic 2013	9 ene 2014	1,699,999.36	1,700,216.27	10.80
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C.	Pagaré Bancario	11 dic 2013	9 ene 2014	3,499,999.57	3,500,055.53	22.23
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C.	Pagaré Bancario	31 dic 2013	2 ene 2014	9,679,999.00	9,679,998.61	61.47

Total Portafolio **

15,747,642.95	15,747,693.13
---------------	---------------

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la Institución

A la fecha la Compañía no tiene Inversiones con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Disposición 14.3.12. Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que representa dentro del activo total.

Operación/Ramo	Deudor por Prima						Monto* (Mayor a 30 días)		
	Monto*			% del Activo			Monto*		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	17,356,753			14%			0		
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
Total	17,356,753	0	0	14%	0%	0%	0	0	0

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

Disposición 14.3.13. Información referente a cualquier otro tipo de deudor, que represente más del 5% del activo.

A la fecha la Compañía no tiene ningún Deudor que represente más del 5% del Activo Total.

Disposición 14.3.14. Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos al cierre del ejercicio 2013.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Accidentes y Enfermedades	1.1604	1.1604	1.1604		
Accidentes Personales	1.1700	1.1700	1.1700		
Gastos Médicos	1.1600	1.1600	1.1600		
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos					
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Disposición 14.3.15. Importe de las Reservas técnicas especiales constituidas al cierre del ejercicio 2013.

Resumen de las Reservas Técnicas Específicas				
Operación y Ramo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Accidentes y Enfermedades	225,421	0	0	0

Disposición 14.3.16. Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros, así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio 2013 y los cuatro ejercicios anteriores.

El registro contable se sigue por el Catálogo de Cuentas que de manera obligatoria emitió la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En el caso de las provisiones de siniestros ocurridos con cargo a la cuenta de siniestros del seguro directo 5401 Siniestros del Seguro Directo y abonada a la cuenta 2121 Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por siniestros ocurridos, lo anterior en cuanto se tiene el soporte de reclamación por parte del asegurado.

En cuanto al pago estos se van realizando conforme va transcurriendo la atención al asegurado, descontando de la cuenta 2121 Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y abonado a la cuenta de bancos, de tal forma que la cuenta 2121 refleja el saldo de lo que se encuentra pendiente de pago.

ANEXO 14.3.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año			1,866,409.71	13,650,620.12	21,646,176.71
Un año después			1,362,699.73	1,723,115.64	
Dos años después			1,298,191.74		
Tres años después					
Cuatro años después					
Estimación de Siniestros Totales			4,527,302.07	15,373,735.76	21,646,176.71
Siniestros Pagados			4,287,099.82	15,215,510.39	19,224,079.69
Provisiones por Siniestros			240,202.25	158,225.37	2,422,097.02
Prima devengada			8,107,680.11	30,934,917.44	52,330,119.15
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Disposición 14.3.20. Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea en contratos proporcionales y no proporcionales (automáticos y facultativos).

Objetivo y Políticas

La Operación de Reaseguro en PREVEM Seguros tiene como objetivo el contar con una adecuada protección financiera mediante la correcta transferencia del riesgo a través de contratos de reaseguro automáticos o facultativos que permitan reducir o limitar la pérdida probable de la compañía, así como garantizar la solvencia crecimiento y estabilidad en el largo plazo en el mercado, ajustándose en cualquier caso a los límites de exposición autorizados por el Consejo de Administración.

El Comité de Reaseguro será el responsable por determinar las reglas y políticas para la operación de reaseguro así como elaborar los reportes específicos en esta materia para presentar y en su caso obtener la autorización del Consejo de Administración.

Políticas de Distribución de Riesgos.

Cada año, la Dirección General y la Dirección Técnico Actuarial de PREVEM Seguros, S.A. de C.V. analizan los niveles de retención y la rentabilidad de los programas de reaseguro existentes (proporcionales, no proporcionales y facultativos), con objeto de contar con las opciones más viables para la colocación y renovación anual de dichos programas, garantizando de esta manera el resultado técnico de la compañía. El análisis se lleva a cabo mediante procesos estadísticos internos y en concordancia con las prácticas institucionales e internacionales de la operación de Reaseguro.

El proceso de colocación de contratos de reaseguro se lleva a cabo mediante la preparación y envío de información estadística como lo son el perfil de cartera, experiencia de siniestralidad, estimados de primas directas, acumulaciones catastróficas, descripción de productos, políticas de suscripción, entre otras.

La colocación de los esquemas de reaseguro siempre estará sujeta a la política de requerimiento mínimo de calificación para reaseguradores indicada en el Manual de Reaseguro.

Política de Retención técnica.

La determinación de los límites de exposición (retención), así como el procedimiento de reacción a excesos en estos límites, involucra la participación directa del Comité de Reaseguro y del Consejo de Administración. De este modo, PREVEM Seguros asegura la estricta observancia de la preservación de su capital acorde con lo requerido por las regulaciones oficiales aplicables.

Los límites de retención determinados deberán cumplir con los estándares internos definidos por PREVEM Seguros, y con los estándares definidos por las autoridades mexicanas. Una vez determinados los límites de retención por ramo y los esquemas de reaseguro óptimos, son informados para su posterior aprobación al Consejo de Administración.

Las características de los contratos se mencionan a continuación:

CONTRATOS PROPORCIONALES		Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Retención	Cesión
RAMO	DISTRIBUCIÓN				
ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL	EXCEDENTES	1 de enero 2014	31 de diciembre 2014	250,000 MXP	Hasta 4'750,000 MXP
	CUOTA PARTE	1 de enero 2014	31 de diciembre 2014	50%	50%
ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO	EXCEDENTES	21 de julio 2013	20 de julio 2014	250,000 MXP	Hasta 4'750,000 MXP
GASTOS MÉDICOS MAYORES INDIVIDUAL	CUOTA PARTE (Producto de Cáncer)	1 de septiembre 2013	31 de agosto 2014	50%	50%

CONTRATOS NO PROPORCIONALES		Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Prioridad	Límite de Cobertura
RAMO	DISTRIBUCIÓN				
ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL Y COLECTIVO	CATASTRÓFICO	1 de enero 2014	31 de diciembre 2014	750,000 MXP	9'250,000 MXP
GMM INDIVIDUAL Y COLECTIVO	EXCESO DE PÉRDIDA	1 de enero 2014	31 de diciembre 2014	700,000 MXP	1'500,000 USD

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Para garantizar la correcta gestión de reaseguro y disminuir los riesgos derivados de la operación, Prevem cuenta con los suficientes controles técnicos e informáticos. La distribución de reaseguro a contratos automáticos se efectúa en un programa de cálculo con controles automáticos que contiene las variables establecidas en los contratos vigentes (límites de retención, porcentajes de cesión, retención, capacidad máxima, etc.), por lo tanto si algún negocio sale de dichos límites se advierte en automático la necesidad de una colocación facultativa; así mismo el sistema emisor ya cuenta con los controles correspondientes para no liberar pólizas con sumas aseguradas arriba de los límites establecidos; es decir el sistema no permite emitir o liberar una póliza que exceda las capacidades de los contratos establecidos o que no cuente con colocación facultativa.

El Reaseguro en PREVEM Seguros solamente podrá ser colocado y negociado por la Dirección Técnica Actuarial:

- El Suscriptor Técnico, colocará todos aquellos negocios que superen las capacidades y condiciones de los contratos previo visto bueno del director Técnico.
- El Director Técnico junto con el Gerente Técnico Actuarial serán quienes efectúen la negociación de los contratos en cada renovación anual.

La cesión de riesgos de seguros que se realicen en PREVEM Seguros, tanto para contratos automáticos como para facultativos, deberán ser con reaseguradores que cuenten, al inicio de vigencia de la cobertura de que se trate, con registro en CNSF vigente y calificación de al menos A o A1, otorgada por cualquiera de las siguientes agencias calificadoras:

- ❖ Standard & Poor's (S&P)
- ❖ AM Best
- ❖ Fitch
- ❖ Moody's

El objetivo es garantizar que la colocación de contratos y negocios en reaseguro para todos los seguros de Accidentes y Enfermedades en los que opera PREVEM Seguros, se realice con reaseguradores que cuenten con probada solvencia, a fin de disminuir el riesgo de crédito que por esta causa pudiera asumirse.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO 14.3.20-a

NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1 (MOODY'S)	3.81%	26.70%
2	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ (FITCH)	0.25%	12.08%
3	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1135-14-328005	A (A.M. BEST)	0%	61.22%
Total				4.06%	100%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos, Anexo 14.3.20-b.

ANEXO 14.3.20-b

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

Concepto	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	6,064,836.44
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	6,064,836.44
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
Total		100%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

Disposición 14.3.21. Nota de revelación respectiva de los Contratos de Reaseguro en cuanto a:

- I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

Los contratos de reaseguro celebrados por Prevem Seguros, tanto proporcionales como no proporcionales, no suponen circunstancias o situaciones que pudiera alterar la distribución de responsabilidades y pérdidas claramente establecidas en cada uno de ellos. Todos los contratos operan con base en los términos y condiciones establecidos y tal como fueron presentados a la CNSF.

- II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la Institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

No existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hayan sido reportados a la autoridad. Así mismo, para cada contrato de reaseguro firmado, Prevem Seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Disposición 14.3.22. Información respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus estados financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

ANEXO 14.3.22

INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	RGA REINSURANCE COMPANY	358,013.28	9.30%	445,346.14	11.60%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT	3,679.69	0.10%	0	0.00%
	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	2,832,729.71	73.60%	208,728.25	5.40%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		3,194,422.68	83%	654,074.39	17%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Disposición 14.3.24. Información sobre su requerimiento de capital al cierre del ejercicio 2013 de acuerdo a lo previsto en las “Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros”.

ANEXO 14.3.24			
Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	8,383,552	5,744,849	2,445,930
II.- Suma Deducciones	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	8,383,552	5,744,849	2,445,930
IV.- Activos Computables al CMG	9,976,120	16,136,219	3,910,224
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,592,568	10,391,369	1,464,294

Disposición 14.3.25. Información respecto de la forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado al cierre del ejercicio 2013.

ANEXO 14.3.25						
Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Reservas técnicas (1)	1.01	1.34	1.08	0.01	0.34	0.08
Capital mínimo de garantía (2)	1.18	3.06	1.21	0.18	2.06	0.21
Capital mínimo pagado (3)	7.69	7.42	9.23	6.69	6.42	8.23

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Disposición 14.3.27. Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones realizadas por la Institución están sujetas al régimen de inversión establecido por la CNSF. La dirección general de la Institución realiza un monitoreo constante de las operaciones realizadas y se apoya en sistemas de información financiera especializados y en los indicadores de administración de riesgos para la toma de decisiones de inversión.

Disposición 14.3.28. Información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales.

1. Prevem Seguros, S.A. de C.V. con el apoyo de los servicios de un proveedor externo especializado en Administración de Riesgos, llevó a cabo la identificación, seguimiento y control de los riesgos de mercado, crédito y liquidez del portafolio de inversión de la Institución de enero a diciembre de 2013.
2. En agosto de 2013 la Institución se sometió a una auditoría realizada por un experto independiente para verificar el cumplimiento de los lineamientos en materia de administración de riesgos establecidos por la CNSF en la Circular Única de Seguros, a los que deben apegarse las instituciones.
3. La Institución cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos, el cual contiene las políticas, procedimientos y metodologías relacionados con la supervisión de los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativo y legal, el cual fue revisado y aprobado por el Consejo.
4. Medición y monitoreo de los riesgos de mercado, liquidez y crédito del portafolio de la Institución.
 - I. Riesgo de Mercado: El Valor en Riesgo (VaR) del portafolio se estimó con un modelo paramétrico al 95% de confianza sobre un horizonte de 65 días. Se utilizó un modelo exponencial con una lambda de 0.867 con el fin de dar mayor peso a los datos más recientes. El VaR se estimó a un día y se expresó también en términos mensuales con el fin de compararlo con el capital de la Institución.

Los límites fueron establecidos como un porcentaje del capital, no fueron reportados excesos a los mismos durante el periodo de análisis.

El VaR de enero a diciembre de 2013 registró un consumo promedio de 0.046% en términos mensuales con relación al capital, el consumo siempre estuvo dentro del límite establecido del 2.00%.

El VaR con respecto al límite autorizado al cierre de 2013 se ubicó en:

Valor a Mercado del Portafolio	VaR Mensualizado	VaR / Capital	Límite Autorizado	Alerta Temprana al 70%
Dic-13	\$6,507	0.01%	2.00%	1.40%

De enero a diciembre del 2013 la posición del portafolio a valor de mercado disminuyó en un 28.6% y el VaR mensualizado aumento 133.3% debido, básicamente, a que ya se tiene posición en dólares.

En el siguiente cuadro se presenta la información relativa al VaR de enero a diciembre de 2013:

Fecha	Portafolio (Valor de Mercado)	VaR Mensualizado	VaR / Capital	Límite Autorizado
ene-13	\$22,313,054	\$454	0.0006%	2.00%
feb-13	\$22,424,061	\$39,545	0.0555%	2.00%
mar-13	\$17,984,305	\$28,934	0.0406%	2.00%
abr-13	\$17,136,341	\$43,445	0.0610%	2.00%
may-13	\$16,581,325	\$46,283	0.0650%	2.00%
jun-13	\$13,737,275	\$69,310	0.0973%	2.00%
jul-13	\$19,093,277	\$53,673	0.0753%	2.00%
ago-13	\$17,575,836	\$58,380	0.0820%	2.00%
sep-13	\$17,958,172	\$27,271	0.0383%	2.00%

oct-13	\$15,085,422	\$20,248	0.0284%	2.00%
nov-13	\$14,369,133	\$838	0.0012%	2.00%
dic-13	\$15,930,851	\$6,507	0.0091%	2.00%

- II. **Riesgo de Crédito por Contraparte:** Se estimó mediante un modelo paramétrico el cual se basa en dos factores: exposición, y probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Mediante este modelo se obtienen tres medidas de riesgo: Riesgo de crédito por contraparte, riesgo de crédito por contraparte en estrés (pérdida potencial ante cambios en la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes) y nivel de concentración por contraparte.

Portafolio (Valor de Mercado)	Riesgo de Contraparte	Riesgo / Capital	Límite
\$15,930,851	\$13,959	0.02%	0.40%

El consumo de riesgo de contraparte del capital se mantuvo en niveles inferiores al límite aprobado del 0.40%, ya que la emisoras que componen la cartera calificadas con “AAA”, tienen una participación del 88.2% del total de la cartera.

En cuanto a la concentración de la cartera por emisor, el 84.4% del valor del portafolio de inversión se invirtió en instrumentos financieros emitidos por BANCOMEXT, 10.3% en MULVA, 3.7% en VOLKSWA y el 1.5% restante en CIBANCO.

- III. **Riesgo de Liquidez:** Este tipo de riesgo es analizado mediante la estructura del portafolio de inversión por nivel de bursatilidad y mediante el VaR ajustado por liquidez, el cual es calculado de acuerdo a la bursatilidad y plazo de reapreciación o vencimiento de los instrumentos.

Al cierre de 2013 la estructura de liquidez del portafolio fue la siguiente:

Clasificación	Portafolio	%
Alta	\$15,139,470	95%

Media	\$791,381	5%
Baja y Nula	\$0	0%

El VaR ajustado por liquidez observado al 31 de diciembre del 2013 fue:

Portafolio (Valor de Mercado)	Riesgo Ajustado por Liquidez 1)	Riesgo 1)/ Capital	Límite
\$15,930,851	\$0	0.00%	0.80%
Portafolio (Valor de Mercado)	Riesgo Ajustado por Liquidez 2)	Riesgo 2)/ Capital	Límite
\$15,930,851	\$2,890	0.00%	0.50%

1) Riesgo de Liquidez sin
préstamos y descuentos

2) Riesgo de Liquidez de
préstamos y descuentos

El VaR ajustado por liquidez al cierre de cada mes durante 2013 fue el siguiente:

Fecha	Riesgo Ajustado por Liquidez 1)	Riesgo Ajustado por Liquidez 2)	Riesgo 1)/ Capital	Límite Autorizado 1)	Riesgo 2)/ Capital	Límite Autorizado 2)
ene-13	\$0	\$0	0.0000%	0.80%	0.0000%	0.50%
feb-13	\$0	\$5,218	0.0000%	0.80%	0.0073%	0.50%
mar-13	\$0	\$8,523	0.0000%	0.80%	0.0120%	0.50%
abr-13	\$0	\$3,758	0.0000%	0.80%	0.0053%	0.50%
may-13	\$0	\$5,180	0.0000%	0.80%	0.0073%	0.50%
jun-13	\$0	\$12,076	0.0000%	0.80%	0.0170%	0.50%
jul-13	\$0	\$3,918	0.0000%	0.80%	0.0055%	0.50%
ago-13	\$0	\$3,135	0.0000%	0.80%	0.0044%	0.50%

sep-13	\$0	\$6,242	0.0000%	0.80%	0.0088%	0.50%
oct-13	\$0	\$14,303	0.0000%	0.80%	0.0201%	0.50%
nov-13	\$0	\$3,656	0.0000%	0.80%	0.0051%	0.50%
dic-13	\$0	\$2,890	0.0000%	0.80%	0.0041%	0.50%

1) Riesgo de Liquidez sin préstamos y descuentos

2) Riesgo de Liquidez de préstamos y descuentos

IV. Riesgo Operativo: Durante el 2013 el proveedor externo especializado en Administración de Riesgos ha continuado con el levantamiento de los procesos de cada una de las áreas de la Institución para la actualización de la matriz de riesgos operativos.

V. Riesgo Legal: Se cuenta con un despacho externo quien apoya a la Compañía.

Disposición 14.3.29. Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que está expuesta la Compañía.

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

Accidentes Personales

Gastos Médicos

Entidad	Asegurados en Vigor	Prima Emitida	Entidad	Asegurados en Vigor	Prima Emitida
Aguascalientes	1	1,059.40	Aguascalientes	22	281,769.34
Baja California	1	13,800.00	Baja California	0	0.00
Baja California Sur	0	0.00	Baja California Sur	0	0.00
Campeche	0	0.00	Campeche	0	0.00
Coahuila	12	8,545.84	Coahuila	13	320,781.32
Colima	0	0.00	Colima	0	0.00
Chiapas	9	16,143.59	Chiapas	10	61,414.90
Chihuahua	0	0.00	Chihuahua	0	0.00
Distrito Federal	1,616	6,879,607.69	Distrito Federal	2,432	36,226,715.95
Durango	0	2,300.00	Durango	0	0.00
Guanajuato	29	47,899.17	Guanajuato	19	250,088.11
Guerrero	614	177,023.88	Guerrero	0	0.00
Hidalgo	2	3,249.74	Hidalgo	2	82,163.72
Jalisco	58	112,177.47	Jalisco	127	1,729,056.83
Estado de México	349	358,640.89	Estado de México	412	6,925,691.58
Michoacán	0	0.00	Michoacán	1	8,740.81
Morelos	7	13,119.67	Morelos	160	2,265,429.01
Nayarit	1	2,300.00	Nayarit	0	0.00
Nuevo León	24	48,179.27	Nuevo León	31	662,038.16
Oaxaca	4	5,671.58	Oaxaca	2	99,087.19
Puebla	5	7,379.11	Puebla	6	141,466.93
Querétaro	17	6,685.94	Querétaro	28	488,432.50
Quintana Roo	15	19,970.15	Quintana Roo	17	343,755.74
San Luis Potosí	0	230.00	San Luis Potosí	0	0.00
Sinaloa	0	0.00	Sinaloa	1	102,581.74
Sonora	0	1,782.50	Sonora	0	0.00
Tabasco	0	0.00	Tabasco	0	0.00
Tamaulipas	0	0.00	Tamaulipas	0	0.00
Tlaxcala	5	50,585.31	Tlaxcala	5	76,126.21
Veracruz	3	19,654.22	Veracruz	3	122,596.15
Yucatán	0	-2,182.53	Yucatán	2	43,023.38
Zacatecas	0	0.00	Zacatecas	5	33,781.46
Extranjero	0	0.00	Extranjero	0	0.00
TOTAL	2,772	7,793,822.89	TOTAL	3,298	50,264,741.03

Disposición 14.3.33. Nombre del Auditor externo que dictamino los Estados Financieros y el nombre del Auditor externo actuarial que dictamino las Reservas Técnicas de la Compañía.

Auditor Externo Financiero: KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Auditor Externo Actuarial: Consultores Asociados de México, S.A.

**Disposición 14.3.35. Otra información.
No aplica.**

Disposición 14.4. De las Notas de Revelación a los Estados Financieros de las Instituciones en materia de Comisiones Contingentes.

La Compañía en el Ejercicio 2013, mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones contingentes con Intermediarios y personas morales por un importe total de \$1,099,727, que representan el 2% de la Prima Emitida en el ejercicio mencionado.

Comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de productos de seguros de la Compañía y se son adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Los acuerdos de pago de comisiones contingentes se basaron en:

- Crecimiento en el volumen de primas y generación de nuevos negocios.

Las presentes Notas de revelación son parte integrante de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2013 y fueron aprobadas por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Funcionarios que lo suscriben.

DIRECTOR GENERAL

ACT. PEDRO PACHECO VILLAGRAN

DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS

AUDITOR INTERNO

L.C. JORGE LINARES ROCHA

L.C. FERNANDO MAYORGA HERNÁNDEZ